

FECHA: 22/12/2017
EXPEDIENTE Nº: 3990/2010
ID TÍTULO: 4312515

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Educación y Humanidades
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

1) Cambios en la temporalidad de las asignaturas con 6 o más ECTS (excepto Prácticas Externas y TFM) para una mejor planificación del calendario académico. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en el pdf del mismo. 2) En el módulo PRACTICUM se ha separado la materia "Prácticum en la especialización y Trabajo Fin de Máster" en dos materias "Prácticum en la especialización" y "Trabajo Fin de Máster" de acuerdo a las indicaciones de los nuevos procedimientos de verificación. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en este pdf. 3) Eliminar la especialidad de Orientación educativa, ya que esta especialidad no se ha impartido tras la publicación del Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Esta modificación queda reflejada en el pdf del punto 5 tachada en rojo y se ha eliminado la competencia específica P6 en el punto 3 de la Herramienta. 4) Aumento de plazas. Se solicita pasar de 120 plazas acreditadas actualmente a 180 en atención a la creciente demanda que tiene el master edición tras edición. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los siguientes apartados: ; En el punto 1.3.1., Datos del centro, en el apartado correspondiente a Plazas de nuevo ingreso ofertadas. ; En el punto 6.1 Profesorado, tanto en el pdf como en la Herramienta.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Eliminar la especialidad de Orientación educativa, ya que esta especialidad no se ha impartido tras la publicación del Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Aumento de plazas. Se solicita pasar de 120 plazas acreditadas actualmente a 180 en atención a la creciente demanda que tiene el master edición tras edición. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los siguientes apartados: En el punto 1.3.1., Datos del centro, en el apartado correspondiente a Plazas de nuevo ingreso ofertadas.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Eliminar la especialidad de Orientación educativa, ya que esta especialidad no se ha impartido tras la publicación del Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Se ha eliminado la competencia específica P6 en el punto 3 de la Herramienta.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

1) Cambios en la temporalidad de las asignaturas con 6 o más ECTS (excepto Prácticas Externas y TFM) para una mejor planificación del calendario académico. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en el pdf del mismo. 2) En el módulo PRACTICUM se ha separado la materia "Prácticum en la especialización y Trabajo Fin de Máster" en dos materias "Prácticum en la especialización" y "Trabajo Fin de Máster" de acuerdo a las indicaciones de los nuevos procedimientos de verificación. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en este pdf. 3) Eliminar la especialidad de Orientación educativa, ya que esta especialidad no se ha impartido tras la publicación del Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Esta modificación queda reflejada en el pdf del punto 5 tachada en rojo y se ha eliminado la competencia específica P6 en el punto 3 de la Herramienta.

5.5- Módulos, materias y/o asignaturas

Descripción del cambio:

1) Cambios en la temporalidad de las asignaturas con 6 o más ECTS (excepto Prácticas Externas y TFM) para una mejor planificación del calendario académico. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en el pdf del mismo. 2) En el módulo PRACTICUM se ha separado la materia "Prácticum en la especialización y Trabajo Fin de Máster" en dos materias "Prácticum

en la especialización" y "Trabajo Fin de Máster" de acuerdo a las indicaciones de los nuevos procedimientos de verificación. Esta modificación queda reflejada en la Herramienta en los apartados del punto 5 correspondientes y en rojo en este pdf. 3) Eliminar la especialidad de Orientación educativa, ya que esta especialidad no se ha impartido tras la publicación del Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Esta modificación queda reflejada en el pdf del punto 5 tachada en rojo y se ha eliminado la competencia específica P6 en el punto 3 de la Herramienta.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

En el punto 6.1 Profesorado, tanto en el pdf (en color rojo) como en la Herramienta se actualizado el profesorado para el incremento en el nº de plazas.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se señala en rojo como se gestionan las prácticas.

Madrid, a 22/12/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos